

## DESCARGAMARÍA

### *EDICTO. Expediente suplemento de créditos n.º 1/2015*

No habiéndose producido reclamaciones al expediente N.º 1/2015 de Suplemento de Créditos, durante su periodo de exposición pública, y de conformidad con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, queda el mismo o definitivamente conforme al siguiente resumen por capítulos:

Capítulo	Denominación	Euros
2	Arrendamiento de Maquinaria Instalaciones y Utillaje.	1.250,00

Financiación: con cargo al Remanente de Tesorería 2014.....1.250,00 euros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, en relación con los artículos 20 y 22 del mismo texto reglamentario y con el artículo 177.2 en relación con el 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Descargamaría a 3 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE.

6680